



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/20895

26/08/2020

50691

AUTOR/A: FERNÁNDEZ RÍOS, Tomás (GVOX)

RESPUESTA:

En relación con la pregunta formulada, se informa que en los primeros siete meses del presente año, la criminalidad en el municipio de Almonte (Huelva) ha sufrido un descenso notable respecto del mismo periodo temporal del ejercicio anterior, por lo que no se puede describir la “situación de alarma continua e insostenible”, como se manifiesta en la pregunta.

En este sentido, en el citado periodo, el total de las infracciones penales en el municipio de Almonte han experimentado un descenso notable, reduciéndose el 22,4% las infracciones penales, destacando las reducciones en los robos con violencia o intimidación (-64,3%), los robos con fuerza en domicilios, establecimientos y otras instalaciones (-18,9%), los hurtos (-50,5%), las sustracciones de vehículos (-50%) o de los delitos contra la libertad e indemnidad sexual (-28,6%).

No obstante, para el Ministerio del Interior garantizar la seguridad y protección de todas las personas y sus bienes es una prioridad. En este sentido, las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, adoptan todas las medidas necesarias, centrándose fundamentalmente en las dos vertientes del trabajo policial, la prevención y la investigación de los ilícitos.

Madrid, 02 de octubre de 2020